

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32693** *PRESTACIONES MAVAL, S.L.*

D^a Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el nº 129/11, a instancias de Hermes Miguel Suárez Rodríguez, contra Prestaciones Maval, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 3-10-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 5.130,35 euros de principal, más 800 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110073030-1